



*Legislatura de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires*

**Expediente 864-D-2017
Poner en valor el edificio de la Escuela
“Profesor Luz Vieira Méndez”, sita en Bragado 5350**

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires expresa que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, proceda poner en valor el edificio donde funciona la Escuela “Profesor Luz Vieira Méndez”, sita en Bragado 5350 del barrio de Mataderos, Comuna 9.

En particular, le solicita se programe la poda de plantas linderas al establecimiento, se coloque un pie de apoyo al pileta de uno de sus baños, se limpien los pluviales y se proceda a la refacción de los sostenes laterales del techo del SUM.

**Roy Cortina
Diputado de la Ciudad de Buenos Aires**



*Legislatura de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto surge a raíz de las preocupaciones que nos han acercado distintos integrantes de la comunidad de la Escuela “Profesor Vieira Méndez”, ubicada en la calle Bragado 5350, del barrio de Mataderos, Comuna 9.

Ese establecimiento educativo de gestión estatal cuenta con una matrícula de trescientos veinte estudiantes de nivel primario y otros cien pertenecientes al nivel inicial que están viendo dificultado el ejercicio de su derecho a aprender, como consecuencia de distintas fallencias que afectan al edificio escolar.

En particular, el crecimiento sin control de las plantas linderas al inmueble pone en riesgo de avería a paredes y tuberías, resultando indispensable que se garantice su cuidado y su poda periódica, a efectos de impedir que los daños se profundicen.

La falta de mantenimiento adecuado también se ha hecho evidente en uno de los baños del colegio, donde la pileta para lavarse las manos está próxima a desprenderse.

Asimismo, hace falta asegurar la limpieza de los pluviales que atraviesan la escuela en virtud que, por la acumulación de hojas y basura, no desagotan correctamente y suelen desbordarse cuando llueve.

Por último, nos hicieron llegar su preocupación por el deterioro de los sostenes del techo del Salón de Usos Múltiples (SUM), que demandan una pronta refacción.

Conforme lo expuesto, la iniciativa que presentamos apunta a solicitar una intervención oportuna del Poder Ejecutivo para poner en valor este edificio escolar y llevar adelante cada una de las tareas enumeradas, con la vista puesta en garantizar las condiciones de seguridad que permitan proteger la integridad física y la vida de los niños, niñas y docentes que cotidianamente pueblan sus aulas.

Por eso y por las demás razones expuestas en los párrafos anteriores es que solicitamos, Señor Presidente, la urgente aprobación de esta declaración.

Roy Cortina
Diputado de la Ciudad de Buenos Aires